

[cronología septiembre-diciembre 2006]

SEPTIEMBRE

MARTES 12 Residentes del ensanche Libertad, en Santiago, se concentran frente a la iglesia San Francisco de Asís y queman las facturas de consumo energético en protesta contra la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE), a la que acusan de alterar los recibos en perjuicio de los consumidores. También se registran protestas en otros barrios.

VIERNES 15 La Cámara de la Corte de Apelación de la provincia de Santo Domingo ratifica las condenas impuestas a 8 de los 10 sentenciados por fraude al estado de más de 800 millones de pesos dominicanos, a través del plan de Renovación de Vehículos (RENOVE). La figura de fraude al estado se debe a la compra de vehículos en dólares con una tasa de 19 pesos por dólar en vez de 23 pesos como lo establece el cambio real.

LUNES 18 Choferes y cobradores de la Confederación Nacional del Transporte (CONATRA) y otros gremios de Santo Domingo realizan un paro y bloquean vías en repudio a la condena a 3 años de prisión impuesta al presidente de la CONATRA, Antonio Marte, y a los principales dirigentes del plan RENOVE, por las irregularidades detectadas en el mismo. Asimismo, paralizan el transporte hacia Santo Domingo, tanto en Villa Altigracia como en Higüey, en San Pedro de Macorís, La Romana, El Seibo y Hato Mayor. La policía enfrenta a los choferes que protestan en los kilómetros 14 y 18 de la autopista Duarte, y se producen varias detenciones.

LUNES 25 La CONATRA paraliza 6 mil unidades de transporte en Santo Domingo desde las 6 de la mañana hasta las 21 hs. Rechaza la condena impuesta a los acusados de irregularidades en el plan RENOVE y demanda un juicio justo y transparente. La Federación Nacional de Transporte Dominicano (FENATRADO) suma 8 mil camiones a la medida de fuerza. Militares y policías patrullan la ciudad.

Una patrulla policial asesina al vocero interino del Frente Amplio de Lucha Popular (FALPO). Su familia, dirigentes del FALPO y allegados reclaman a las autoridades policiales y judiciales una investigación.

MARTES 26 En medio de protestas callejeras, se realiza en Navarrete, Santiago, el sepelio del dirigente del FALPO asesinado por una patrulla policial. Miles de personas acompañan al féretro al cementerio reclamando justicia y gritando consignas contra la policía y el gobierno.

Decenas de jóvenes protestan en San Francisco de Macorís (SFM) en repudio al asesinato del dirigente del FALPO y bloquean la Av. Frank Grullón, paralizando el tránsito hacia distintos municipios. Luego, agentes policiales ingresan por la fuerza en las instalaciones del Centro Universitario Regional del Nordeste (CURNE), cercano a los cortes de calles, y recorren las aulas disparando contra los alumnos; al menos 3 de ellos resultan heridos. Las autoridades educativas y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) suspenden las clases por 72 hs en las escuelas y liceos de SFM.

MIÉRCOLES 27 Habitantes de Santiago protestan para exigir el esclarecimiento del crimen del dirigente del FALPO, perpetrado por la policía en Navarrete. Agentes policiales reprimen a los manifestantes hiriendo a 3 de ellos. Dos de los agentes vinculados a la muerte del dirigente del FALPO son suspendidos en sus funciones y enviados a los tribunales de justicia.

OCTUBRE

LUNES 9 El presidente Fernández pronuncia un discurso en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) sobre la reforma de la Constitución ante la presencia de la cúpula del empresariado nacional, representantes del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y del Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD). El Partido Revolucionario Dominicano (PRD) no asiste a la convocatoria. Fernández defiende el método de la Asamblea Revisora con consulta popular, al que considera más participativo que la Asamblea Constituyente.

LUNES 23 La Federación de Asociaciones de Profesores de la UASD (FAPROUASD) y la Asociación Dominicana de Empleados Universitarios (ASODEMU) inician un paro por 48 hs en rechazo a la Administradora de Riesgo de Salud (ARS)-Humano, contratada por el rector Roberto Reyna. Los manifestantes demandan un seguro propio, autogestionado por las autoridades y los gremios universitarios. La Federación de Estudiantes Dominicanos (FED) acusa a los gremios de provocar la deserción de miles de estudiantes con sus reiterados paros.

MARTES 24 El presidente Fernández se reúne en Washington con el director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Rodrigo De Ratto, con quien se compromete a realizar una nueva reforma fiscal en el país.

MIÉRCOLES 25 Los habitantes de San José de las Matas paralizan por 24 hs las actividades productivas, educativas, comerciales y del transporte en demanda de la cons-

trucción de un acueducto y en rechazo a los apagones. Patrullas policiales vigilan las calles del lugar.

JUEVES 26 Los importadores y mayoristas aumentan entre un 10 y un 15% el precio de diversos productos de consumo diario, luego de que el gobierno anuncia que enviará al Congreso una nueva reforma fiscal.

NOVIEMBRE

MARTES 7 Luego de la detención de más de 60 dirigentes de diversas organizaciones, se suspende la "Marcha de los Caballos y Burros" a realizarse en el Parque Independencia en rechazo a la reforma fiscal y los apagones, y en demanda de la rebaja del precio de la canasta familiar, la vigencia del Seguro Familiar de Salud, el servicio de agua potable y el arreglo de calles. Decenas de agentes antimotines vigilan las inmediaciones del Parque Independencia. Dirigentes del Foro Social Alternativo se reúnen con el mayor general Bernardo Santana Páez, quien luego del encuentro anuncia la libertad inmediata de los detenidos.

JUEVES 9 La FAPROUASD y la ASODEMU realizan un paro por 72 hs, suspendiendo las actividades docentes y administrativas de la UASD.

Un grupo de jóvenes obstruye la avenida principal de Navarrete y otras vías del lugar como parte de las protestas convocadas por el FALPO en contra de la reforma fiscal. La policía enfrenta a los manifestantes y las actividades públicas deben ser suspendidas. Varias personas son detenidas.

LUNES 13 La FAPROUASD y la ASODEMU levantan el paro por tiempo indefinido convocado para hoy, luego de llegar a un acuerdo con las autoridades de la UASD. Los gremios aceptan el plazo de 90 días solicitado por el rector para evaluar el seguro médico ARS-Humano. El documento, ratificado en asamblea por los gremios, establece que al término del período de prueba, se rescindirá el contrato con la ARS-Humano y que las autoridades y los gremios se comprometen a trabajar en conjunto para construir una ARS-UASD autogestionada.

MARTES 14 El presidente Fernández anuncia en cadena nacional la reforma fiscal y asegura que la misma establece la ampliación de la base del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) a los pocos productos excluidos de la reforma ejecutada en agosto pasado. Además, corrige los impuestos selectivos a las bebidas alcohólicas y al tabaco; restablece los impuestos selectivos del 5% que hasta el año 2000 se aplicaban al uso de las habitaciones de hotel y similares, y el del 10% que se aplicaba a los servicios de seguros en general. Fernández menciona que para mantener el balance de las cuentas fiscales se requiere un ajuste del 3% del Producto Bruto Interno (PBI), que representa un monto aproximado de 35 mil millones de pesos dominicanos.

Con 28 votos a favor, el Senado convierte en ley el Proyecto de Implementación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y EE.UU. (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés) y leyes anexas, tomando en cuenta las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

Residentes del sector Pekín queman neumáticos en las calles del lugar en protesta por la suspensión del servicio eléctrico por parte de EDENORTE.

MIÉRCOLES 15 El secretario de Finanzas, Vicente Bengoa, señala que la reforma presentada por el presidente Fernández fue preparada a “punta de revólver” por las presiones del FMI que aspira a que se generalice la aplicación del ITBIS. Por su parte, la presidente de la Asociación de Industrias anuncia la oposición del empresariado a la reforma tributaria, ya que a pesar del crecimiento del 14 al 18% de la presión tributaria de los últimos años no ha habido una mejoría en los servicios ofrecidos por el estado.

JUEVES 16 Con escasa repercusión se realiza la protesta “cívica y pacífica” convocada por organizaciones populares y del transporte público, con la Central Nacional de Transportistas Unificados (CNTU) como vocera, en rechazo a la política económica del gobierno y las medidas recomendadas por el FMI. El comercio, el transporte y otras actividades públicas se desenvuelven con normalidad en el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo. Por su parte, el presidente de la CNTU denuncia la detención de 30 dirigentes populares durante allanamientos en Santiago, Salcedo, Nagua y SFM. En Nagua, el comercio permanece cerrado y las calles obstruidas con barricadas y quema de neumáticos. En algunos barrios se producen enfrentamientos con la policía.

DOMINGO 19 La Secretaría de Finanzas anuncia que sólo 7 productos de amplio consumo serán gravados con el ITBIS en la nueva propuesta de reforma tributaria que presentará el gobierno al Congreso. Pese a ello, la mayor parte de los alimentos presentan un alza en sus precios.

LUNES 27 Pobladores de Montecristi protestan para exigir el restablecimiento del servicio de agua potable afectado desde hace 2 semanas. Los manifestantes intentan quemar las oficinas del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). El tránsito queda totalmente paralizado por los cortes de vías y los comercios cierran sus puertas en apoyo a la medida de fuerza. Policías y soldados reprimen con balas de plomo y gases lacrimógenos con un saldo de 4 manifestantes heridos.

MARTES 28 El Senado aprueba 5 iniciativas del Poder Ejecutivo requeridas para la implementación del DR-CAFTA, entre ellas el proyecto contra el soborno en el comercio y la inversión, y otro que modifica la Ley de Contrataciones de Obras, Servicios y Concesiones del Estado.

El secretario de Finanzas, Vicente Bengoa, anuncia que por instrucción del presidente Fernández se deja sin efecto el proyecto de ampliación del ITBIS a varios productos que componen la canasta familiar.

DICIEMBRE

DOMINGO 3 El presidente Fernández señala que el proyecto de reforma fiscal que someterá mañana al Congreso contempla, entre otras cosas, un gravamen a los combustibles, las bancas de apuestas, los casinos, alcoholes, el tabaco, la renovación de las placas de vehículos de motor, y el endurecimiento de las sanciones a los evasores de impuestos. Anuncia, además, un programa de austeridad que abarca la congelación de la nómina del estado; la reducción de sueldos y salarios de los funcionarios del gobierno, incluyendo el suyo; la prohibición de adquirir vehículos a todas las entidades oficiales; y la reducción de las misiones al exterior. Con la reforma se intenta recaudar 17.500 millones de pesos dominicanos mediante gravámenes, y los restantes 17.500 millones de pesos, mediante la reducción del gasto público. Fernández aclara que no se cargará con más impuestos la canasta básica familiar.

MARTES 5 Los diputados aprueban el proyecto de ley que sanciona el soborno en el comercio y en la inversión, y modifican la ley que regula la contratación pública de bienes, servicios, obras y concesiones, prerrogativas imprescindibles para que el país pueda ingresar al DR-CAFTA.

DOMINGO 10 El Senado y el equipo económico del gobierno acuerdan reformar el proyecto de rectificación fiscal para quitar el ITBIS al transporte de pasajeros y de carga.

Miembros del Comité Dominicano de los Derechos Humanos, junto a cientos de representantes de organizaciones choferiles y sindicales, entre ellas la CONATRA, la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) y el Movimiento Socio Cultural Haitiano, realizan la marcha "Por el derecho a la nacionalidad" hasta el Parque Independencia en repudio a los sueldos de hambre, los despidos y la nueva reforma fiscal que impulsa el gobierno.

VIERNES 22 En 2 sesiones extraordinarias consecutivas, el Senado aprueba con varias enmiendas el proyecto de ley sobre Austeridad en el Sector Público.

MIÉRCOLES 27 La Cámara de Diputados convierte en ley, con el retiro de los diputados del PRD y del PRSC, el proyecto de rectificación fiscal.

JUEVES 28 La Secretaría de Industria y Comercio informa que EE.UU. ha hecho nuevos requerimientos para el ingreso del país al DR-CAFTA. Exige corregir 2 aspectos de la recién aprobada Ley de Rectificación Fiscal: la limitación de la importación de vehículos de 5 toneladas y la forma de cobro del impuesto selectivo al consumo de los vehículos.

SÁBADO 30 El Senado convierte en ley el proyecto que modifica la legislación sobre Derecho de Autor, requerido por EE.UU. como condición para la entrada al DR-CAFTA. Además, convierten en ley el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a transferir y disponer de 12 mil millones de pesos del presupuesto de 2006.

GLOSARIO DE SIGLAS

ADP	Asociación Dominicana de Profesores
ARS	Aseguradora de Riesgo de Salud
ASODEMU	Asociación Dominicana de Empleados Universitarios
CASC	Confederación Autónoma Sindical Clasista
CNTU	Central Nacional de Transportistas Unificados
CONATRA	Confederación Nacional del Transporte
CURNE	Centro Universitario Regional del Nordeste
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y EE.UU.
EDENORTE	Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte
FALPO	Frente Amplio de Lucha Popular
FAPROUASD	Federación de Asociaciones de Profesores de la UASD
FED	Federación de Estudiantes Dominicanos
FENATRADO	Federación Nacional de Transporte Dominicano
FMI	Fondo Monetario Internacional
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
ITBIS	Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios
PBI	Producto Bruto Interno
PRD	Partido Revolucionario Dominicano
PRSC	Partido Reformista Social Cristiano
PRSD	Partido Revolucionario Social Demócrata
RENOVE	Renovación de Vehículos
SFM	San Francisco de Macorís
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo

*Realizada por el Observatorio Social de América Latina (OSAL).
Relevamiento y sistematización a cargo de Magdalena Rauch.
Fuentes: diarios Hoy, Listín y El Nacional.*